
MEMORÁNDUM ACADÉMICO N° 10/2024 IFDC-VM
Villa Mercedes (SL), 12 de noviembre de 2024.

Para: el Departamento de Alumnos; Coordinadores/as, Asesores/as, profesores/as y estudiantes de todas las carreras del IFDC-VM.

De: la Directora Académica Normalizadora del IFDC -VM, Esp. Moira Marian DIAZ

Asunto: Prórroga para el cierre de actas de cursado de unidades curriculares

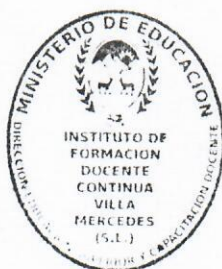
Debido a la necesidad de flexibilizar los plazos de cierre de actas de cursado de unidades curriculares que así lo han requerido a la Dirección Académica -con la debida justificación en cada caso y con el acuerdo de los/las estudiantes cursantes-, se informa que se extiende el plazo estipulado para el cierre de actas de cursado, para las unidades curriculares anuales y del 2do. cuatrimestre que se detallan a continuación:

Profesorado de Artes Visuales (RES. N° 7-ME-2022)

- UC: **Dibujo Artístico II**, 2do. año 2º cuatrimestre. Prof. Aux. Azucena Orozco (docente a cargo por extensión de funciones). Extensión hasta el 25 de noviembre de 2024.
- UC: **Taller Integrador III**, 3er. año anual. Prof. Resp, Enrique Díaz. Extensión hasta el 25 de noviembre de 2024.

Profesorado de Artes Visuales (RES. N° 286-ME-2016)

- UC: **Arte y Tecnología II: digital e interactivo**, 3er. año 2º cuatrimestre. Prof. Resp. Pablo Muract y Prof. Aux. Javier Vivas. Extensión hasta el 25 de noviembre de 2024.



Esp. Moira Diaz
Directora Académica
normalizadora IFDC-VM